

**CIA DE TRICIMOTOS BABA COMPAÑIA TRICIMOTOS  
COMPAÑIA ANONIMA**



**INFORME DEL COMISARIO**

Baba, 15 de abril del 2020

Señores

**Accionistas de la CIA de Tricimotos Baba Compañía de Tricimotos  
Compañía Anónima**

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la CIA de Tricimotos Baba Compañía de Tricimotos Compañía Anónima y cumpliendo con lo ordenado por la Ley de Compañía vigente, pongo en consideración de ustedes el informe de la revisión de los Estados Financieros de la compañía del año fiscal 2019, los mismos que han sido realizados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los principios de contabilidad generalmente aceptados, y la Ley de Régimen Tributario Interna.

Como parte de mi revisión a los Libros Contables y Sociales de la compañía; debo indicar que la Gerencia General ha colaborado conmigo dándome acceso a la información requerida y he podido observar que los registros contables cumplen con todas las normas de contabilidad, sus registros contables se encuentran debidamente respaldados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

Sr. Miguel Gustavo Salcedo Cercado  
**COMISARIO PRINCIPAL**